MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Consejo Presidencial de Gobierno Popular con las Comunas

REUNIÓN PREPARATORIA

19 de Noviembre de 2014

"Tenemos que avanzar en el perfeccionamiento del Autogobierno, de la Comuna (…) todo eso ha salido de la idea estratégica de transferirle poder al pueblo, de forma tal que si mucho de esos problemas (…) puedan ser solucionados por el Autogobierno. Hacia allá tenemos que ir, el Autogobierno Comunal"

Hugo Rafael Chávez Frías[1]

"Así estableceremos una relación directa (…) ustedes me hacen las propuestas y yo las articulo con las políticas"

Nicolás Maduro Moros[2]

A. CONVOCATORIA REUNIÓN PREPARATORIA

A fin de realizar una reunión preparatoria de la próxima sesión nacional del Consejo Presidencial, se convoca a 1 vocero o vocera de cada bloque estadal a participar el próximo lunes 24 y martes 25 de una reunión con el Ministro y el Gabinete del Ministerio del Poder Popular para las Comunas.

1. El vocero o vocera debe ser uno solo electo o designado entre los 5 voceros ejecutivos del bloque. Deben decidirlo entre los 5 voceros electos, no es necesario convocar al bloque y no puede ser designado por el ministerio. Debe ser informado el nombre y el teléfono hasta el próximo viernes a las 8 am.
2. Deberán estar en Caracas el próximo lunes 24 antes de las 10 am. Aquí se abonaran gastos de traslado y alimentación, así como el hospedaje para los voceros y voceras.

B. INSUMOS NECESARIOS PARA LA REUNION.

En la reunión preparatoria se trabajara 4 puntos, sobre los cuales los voceros ejecutivos deben reunir los insumos de todas las Comunas del Bloque para que el vocero que participara en la reunión los traiga:

---

1 http://www.radiomundial.com.ve/article/pensamiento-de-ch%C3%A1vez-autogobierno-comunal; audio.

2 Poliedro de Caracas, mayo 2014.

a. ***Necesidades principales para la producción agrícola comunal***. Insumo a traer: planes de siembra, cantidad de insumos agrícolas necesarios, principales dificultades para la producción.

b. Necesidades y demandas de viviendas de las comunas. Insumos a traer: cantidad de familias en comunas en condiciones de construir vivienda el próximo año. Incluso si tienen metas aprobadas en el parlamento de la comuna con sus respectivas prioridades.

c. Financiamientos pendientes de proyectos de infraestructura y socio-productivos por parte de Mincomunas. Planes de Desarrollo comunal. Insumo a traer: Comunas con proyectos socio-productivos o de infraestructura aprobados que aun no le hayan depositado o con dificultades para ejecutar los recursos transferidos. Muy importante: traer los Planes de Desarrollo Comunal (puede ser en digital no es necesario que sea impreso) de las comunas del bloque que ya lo tengan redactado y aprobado.

d. Registro e implementación de las primeras EPSD de servicios de mantenimiento de redes primarias de salud y educación, así como redes eléctricas: Insumo a traer propuesta de al menos dos comunas urbanas que pertenezcan al bloque para comenzar la implementación de las EPSD mencionadas.

e. Productores para participar en la Feria Anual de la Economía Comunal: Insumo a traer: cantidad de productores o productoras dispuestos a participar en la próxima feria anual de economía comunal (fecha tentativa 5 y 6 de diciembre en caracas) con rubros y precios aproximados de venta (estimar los precios con y sin transporte para tener en cuenta las diferencias)

Es importante que traigamos la mayor suma de información posible para poder servir de insumos para viabilizar los anuncios ya acordados en las plenarias nacionales anteriores.

El Ministerio y todos sus entes deben colaborar con los voceros y voceras ejecutivos a fin de recopilar la información necesaria, y brindar todo el apoyo posible para que esta sea sistematizada. La información puede traerse en formato digital.

Si los voceros no logran recopilar toda la información, deben concurrir de igual forma a la reunión. Cuanta mayor información dispongamos mas avances podremos hacer, pero esta no es condición para la ausencia del vocero o vocera designados.

Cualquier consulta comunicarse a unidaddeapoyocomunal@gmail.com o regionescomunas2@gmail.com. Y al teléfono 0414-9183725 (Yanina)

CONSTRUYAMOS JUNTO AL PUEBLO EL SISTEMA DE GOBIERNO POPULAR

¡COMUNA O NADA!